

32.1.-

**ADENDA No. 02****INVITACIÓN PRIVADA No. 005-2024 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.****“CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA EDITORIAL 2023”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **11 de marzo de 2024**, se publicó la Invitación Privada No. 005 de 2024 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA EDITORIAL 2023”**
2. Que, el día **13 de marzo de 2024**, de acuerdo con el numeral **1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de: **MULTIMPRESOS S.A.S.**
3. Que, el día **14 de marzo de 2024**, se publica respuesta a las observaciones allegadas dentro del proceso de invitación.
4. Que, de acuerdo con el **MÓDULO 1 ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 005 de 2024 el día **18 de marzo de 2024**, se recibieron las siguientes propuestas.

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	FENIX MEEDIA GROUP S.A.S.	EDNA YASMÍN VILLARRAGA MARÍN	830.081.460-2	1
2	UNIÓN TEMPORAL ACIERTO MULTI-EMPRESARIAL 2024.	JUAN JAVIER BENAVIDES FONSECA	N/A	2

5. Que, el día **20 de marzo de 2024**, mediante adenda No. 1 se realizó modificación al cronograma de actividades a efectos de publicar los resultados de la evaluación habilitante.

6. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día **21 de marzo de 2024** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	FENIX MEEDIA GROUP S.A.S.	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL ACIERTO MULTI-EMPRESARIAL 2024.	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

7. Que, el día **22 de marzo de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el cronograma se recibe observaciones y subsanaciones por parte de:

NO.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	UNIÓN TEMPORAL ACIERTO MULTI-EMPRESARIAL 2024.	JUAN JAVIER BENAVIDES FONSECA

8. Que, conforme lo establecido en el Modulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día **01 de abril de 2024** se publicaron los resultados de subsanación.
9. Que, el día **03 de abril de 2024**, de acuerdo al **Modulo No. 1. - ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas.
10. Que, de acuerdo con el numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO 1 ASPECTOS GENERALES**, el día **04 de abril de 2024** **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.
11. Que, de acuerdo con lo anterior y con el fin de agilizar el proceso el día **04 de abril de 2024**, se recibió solicitud por parte de la Dirección de Investigaciones para la modificación al cronograma para publicación del informe final.

Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se profiere adenda No. 02 modificando los términos de referencia, así:

**MODIFÍQUESE** el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO 1 – ASPECTOS GENERALES de los términos de referencia el cual quedara así:

## 1 ASPECTOS GENERALES

### 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	11/03/2024	11/03/2024
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>observaciones a los términos de la INVITACIÓN 005 DE 2024 IMPRESIÓN LIBROS Únicamente</b> en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	13/03/2024	13/03/2024
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	13/03/2024	13/03/2024
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	14/03/2024	14/03/2024
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente INVITACIÓN 005 DE 2024 IMPRESIÓN LIBROS</b> en el Horario de 8:00 am a 12:00 m.	18/03/2024	18/03/2024

<b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>		
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	<b>18/03/2024</b>	<b>18/03/2024</b>
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	<b>19/03/2024</b>	<b>19/03/2024</b>
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	<b>21/03/2024</b>	<b>21/03/2024</b>
<b>Solicitud acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten..	<b>21/03/2024</b>	<b>21/03/2024</b>
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 1:00 am a 5:00 pm. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , <a href="#">previa solicitud por parte del oferente.</a>	<b>21/03/2024</b>	<b>21/03/2024</b>
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 005 DE 2024 IMPRESIÓN LIBROS</b> , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	<b>22/03/2024</b>	<b>22/03/2024</b>
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	<b>01/04/2024</b>	<b>01/04/2024</b>
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	<b>02/04/2024</b>	<b>02/04/2024</b>
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	<b>03/04/2024</b>	<b>03/04/2024</b>
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones puntaje INVITACIÓN 005 DE 2024 IMPRESIÓN LIBROS</b> , en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	<b>04/04/2024</b>	<b>04/04/2024</b>

Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	05/04/2024	05/04/2024
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	05/04/2024	05/04/2024

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

*La presente se expide el día cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024).*

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica M Sotelo M. Abg. Oficina de Compras <i>MS</i>	Vo. Bo. Jefatura de Compras <i>[Signature]</i>
---	--

32.1.46.13